



ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS ARTEAGA, DISTRITO DE HUAJAPAN., OAXACA. PARA EL PERIODO 2022-2024.

En el Municipio de San Marcos Arteaga, distrito Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas del día 24 de junio del año dos mil veintidós. reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en el domicilio Conocido, Av. Ayuntamiento No. 27, San Marcos Arteaga, distrito Huajuapán; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45, 46 Fracción II, 47, 48, 49, 50, Título Cuarto, De las Autoridades del Ayuntamiento, Capítulo I del Presidente Municipal Artículo 68 Fracción XXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, bajo el siguiente:-----

S. Cristina GR

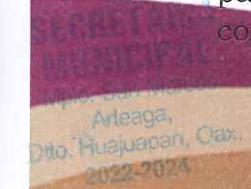


-----Orden del Día-----

- Primero. Lista de asistencia.
- Segundo. Declaratoria del quórum
- Tercero. Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura del acta anterior.
- Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo. Propuesta de la Presidenta Municipal para la revisión y aprobación del plan municipal de desarrollo para el ejercicio 2022- 2024.
- Octavo: acuerdos.
- Noveno. Asuntos generales.
- Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Cinthya Guadalupe Hernández Barragán, Presidenta Municipal del Municipio de San Marcos Arteaga, distrito Huajuapán, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal

Arceaga





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Sesión extraordinaria de Cabildo, como sigue:

-----Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo-----

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana C. Cinthya Guadalupe Hernández Barragán, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Sesión extraordinaria de Cabildo, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio mencionado; procedo a pasar lista de asistencia de los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en el domicilio Conocido, Av. Ayuntamiento No.27, San Marcos Arteaga, distrito Huajuapán, como así lo disponen los artículos 46, último párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

	CONCEJALES	CARGO
1	C. CINTHYA GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRAGÁN	PRESIDENTA MUNICIPAL
2	C. JOAQUIN ESTENLI ROJAS PEREZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. PRISCILA ROJAS MARTINEZ	REGIDORA DE HACIENDA
4	C. SANTA CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	REGIDORA DE EDUCACIÓN
5	FIDENCIO RAMIREZ SOSA	REGIDOR DE OBRAS.
6	CONCEPCIÓN LUCCEL RAMIREZ MARTINEZ	REGIDORA DE PARQUES Y PANTEONES
7	ALFONSO CEBALLOS CORTES	REGIDOR DE SALUD

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes Siete integrantes del Ayuntamiento Constitucional, la C. Cinthya Guadalupe Hernández Barragán, presidenta Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

S. Cristina GR.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE PARQUES Y PANTEONES
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

2022-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

RA

“Existe Quórum Legal” requerido para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, con fundamento en los artículos 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: **siendo las nueve horas con diez minutos, del día veinticuatro de junio del dos mil veintidós**, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán., Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total por unanimidad de votos realizados por las y los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo sin ninguna abstención; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente acta de instalación de cabildo.

Quinto. Lectura del Acta Anterior. Para continuar con el orden del día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de las y los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por las y los concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día quince de junio del dos mil veintidós; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de las y los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

S. Cristina G.R.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE PARQUES Y PANTEONES
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapán, Oax.
2022-2024



Quedando superado dicho punto. -----

Séptimo. Propuesta de la presidenta municipal para la revisión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2022-2024.

En uso de la palabra la presidenta municipal, ante la presencia de los ciudadanos concejales manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción IV, artículo 47 fracción II y 138 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se presentara el proyecto de plan municipal de desarrollo para su revisión y aprobación del mismo, por lo que instruye para la Secretaria proceda a dar lectura al proyecto del plan municipal de desarrollo una vez hecho lo anterior surgieron algunas observaciones mismas que se agregaron.

Una vez analizada y discutida ampliamente lo antes expuesto, por mayoría de votos se llegan a los siguientes: -----

Por lo cual, respetando la instrucción girada, someto a consideración de los concejales las propuestas realizadas por la presidenta Municipal, a lo cual una vez analizado y discutido, fue aprobada por unanimidad de votos de los concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán., Oaxaca; quedando aprobados los siguientes:

Octavo: Acuerdos

Único: Por unanimidad de votos los miembros del cabildo acuerdan aprobar el plan municipal de desarrollo para el Municipio de San Marcos Arteaga, Distrito de Huajuapán., para el ejercicio 2022-2024.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, la Ciudadana C. Cinthya Guadalupe Hernández Barragán, Presidenta Municipal me gira instrucciones como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con quince minutos del veinticuatro de junio de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.



REGIDURÍA DE SALUO
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024

S. Cristina GR



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE PARQUES Y PANTEONES
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dpto. Huajuapán, Oax.
2022-2024



Honorable Ayuntamiento Constitucional

C. CINTHYA GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga
Dto. Huajuapam, Oax.
2022-2024

C. JOAQUÍN ESTENLI ROJAS PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapam, Oax.
2022-2024

C. PRISCILA ROJAS MARTINEZ
REGIDORA DE HACIENDA



S. Cristina G.R.

C. SANTA CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapam, Oax.
2022-2024

C. FIDENCIO RAMIREZ SOSA
REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapam, Oax.
2022-2024

C. CONCEPCIÓN LUCEL RAMIREZ MARTINEZ
REGIDORA DE PARQUES Y PANTEONES



REGIDURÍA DE PARQUES Y PANTEONES
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapam, Oax.
2022-2024



C. ALFONSO CEBALLOS CORTES
REGIDOR DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapam, Oax.
2022-2024

C. ANDREA SOLANA CORRO
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Marcos
Arteaga,
Dto. Huajuapam, Oax.
2022-2024